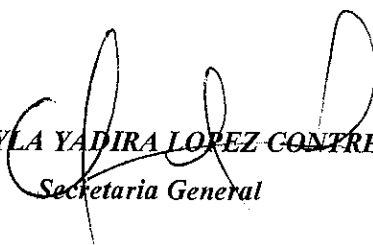




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 11
marzo 06 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300320130029200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO AUGUSTO MEZA OSORIO	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	AUTO ORDENA OFICIAR OFICIAR A LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, PARA QUE REMITA CONSTANCIA DEL SALARIO Y PRESTACIONES DEVENGADAS POR EL SEÑOR HERNANDO AUGUSTO MEZA OSORIO EN CASO DE QUE YA HAYA SIDO VINCULADO A DICHA ALMA MATER, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO 2012-0292	1	05/03/2019

El anterior Estado se fija hoy ,06 marzo de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 06 marzo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General